

RESOLUCION No. 03.A.DIC.205

**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA CLARA TRANSANTACLARA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Pastaza, el 15 de agosto de 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003

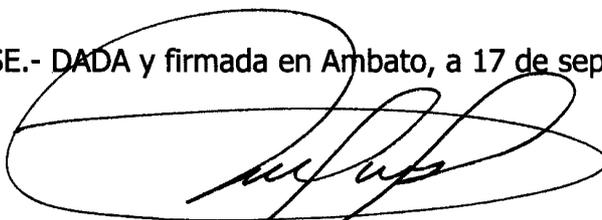
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA CLARA TRANSANTACLARA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Santa Clara, cantón Santa Clara, parroquia de Pastaza.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 17 de septiembre de 2003.



**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO**



tomó nota de esta Resolución en el Protocolo de Escrituras Públicas de quince de Agosto del dos mil tres, al margen correspondiente.

Puyo, Octubre 09 del 2003

Andrés Chacha G.

Dr. Andrés Chacha Gualoto

NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

CONFIRMO Que en ésta fecha y con el No.1 , se inscribió la presente Resolución No.03 A DIC.2003 , en el Libro de Registro Mercantil, comándose Nota en el Libro Reperitorio con el No.1.512 .

Puyo, octubre 15 del 2003

EL REGISTRADOR

[Signature]

Dr. Luis Leon Ordoñez

Registrador de Comercio
del Cantón Puyo

